



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

849

Negociat d'Infraccions Generals.- Notificació del Decret de Batlia núm. 18994, de 04.11.2014, que resol l'expedient núm. 2014- 00946

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 / 11/1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.01.1999, se notifica al Sr./Sra.Soc PONS*MORRO,PEDRO, con DNI 043044232P, que se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº. 18994 , de 4.11.2014 , al no haber sido posible notificarselo tras dos intentos. El expedientado podrá comparecer en el NEGOCIADO DE INFRACCIONES GENERALES, Pza. Sta. Eulàlia, 9, 4 º, CP 07001 PALMA, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 13.30 horas, de lunes a viernes, para tener conocimiento del contenido de la resolución y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Si ha transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para para comparecer.

Palma, a 9 de diciembre de 2014.

El jefe del Departamento de Interior, p.d.

Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26.2.2014 (BOIB 30, de 4.3.2014)

Juan Carlos Sastre Sastre

